

**Secretario:** Don José Antonio Garrido Martín, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

**Suplentes:**

**Presidenta:** Doña Avelina Alonso Escamilla, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

**Vocales:** Doña Emelia Montalvo Jiménez, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias; don Miguel Bravo-Ferrer Delgado, Cuerpo de Abogados del Estado, y don José María Dalmau Pérez, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

**Secretario:** Don Mariano Sánchez-Ortiz Rodríguez, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

#### Psicólogos

**Titulares:**

**Presidente:** Don Fernando Romero Angulo, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

**Vocales:** Doña Nieves Méndez Montero, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; don Luis Llavona Uribelarrea, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y don Miguel Clemente Díaz, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

**Secretario:** Don Jesús Gómez Pérez, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

**Suplentes:**

**Presidente:** Don Francisco Alonso Rincón, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

**Vocales:** Doña Ana Díez López, Cuerpo Técnico de Administradores de la Seguridad Social; don Manuel Muñoz López, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y don Francisco Gil Rodríguez, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

**Secretaria:** Doña Paloma Espartero Martínez, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

#### ANEXO IV

Don/doña ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número .....

Declara, bajo juramento o promete a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo ..... que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ... de ..... de 1993

## MINISTERIO DE DEFENSA

**17180 RESOLUCION 561/38837/1993, de 24 de junio, del General Director de Enseñanza, por la que se publica la composición del Tribunal de Selección para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra (Pilotos de helicópteros).**

En cumplimiento de la base 4.3 de la Resolución 442/38566/1993, de 23 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra, Pilotos de helicópteros, se publica la composición del Tribunal de Selección.

Madrid, 24 de junio de 1993.—El General Director de Enseñanza, Vicente Ripoll Valls.

#### Tribunal de selección

**Presidente:** Coronel Cuerpo General de las Armas don Eugenio Rodríguez López.

**Secretario:** Capitán Cuerpo General de las Armas don Carlos Romero López.

**Vocales:**

Capitán Cuerpo General de las Armas don Iñigo Pareja Rodríguez. Capitán Cuerpo General de las Armas don Arturo Martín Filgueira. Capitán Cuerpo General de las Armas don Angel López Hernando. Teniente Cuerpo General de las Armas don Damián Palenzuela Serrano. Teniente Cuerpo General de las Armas don Antonio Gisbert Azofra. Militar de Empleo Oficial doña Elena Caja Gallardo.

#### Suplentes

**Secretario:** Subteniente Cuerpo General de las Armas don Rafael Bhelmar Ceballos.

**Vocales:**

Teniente Cuerpo General de las Armas don Mariano Martín Sanz. Comandante Cuerpo General de las Armas don Carlos Rey Terrón. Capitán Cuerpo General de las Armas don Jesús Gómez Rueda. Teniente Cuerpo General de las Armas don Juan Delgado Vicente. Teniente Cuerpo Escala Media Especialista don Miguel Campos Hernández. Militar de Empleo Oficial don Roberto Núñez Peque.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**17181 ORDEN de 24 de junio de 1993 por la que se corrigen errores y se incluyen anexos II y III a la Orden de 15 de junio de 1993, que convocó concurso específico (2.E.93) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.**

Por Orden de 15 de junio de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 22 de junio de 1993, se convocó concurso específico (2.E.93) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 19080, columna de la derecha, párrafo 11, donde dice: «Director general de Servicios del Ministerio ... Subdirector general de Recursos Humanos», debe decir: «Director General de Servicios del Ministerio ... Subdirector General de Recursos Humanos».

En la página 19080, columna de la derecha, párrafo 15, donde dice: «Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos», debe decir: «Subdirección General de Recursos Humanos».

En la página 19080, columna de la derecha, párrafo 17, donde dice: «asesores», debe decir: «asesores».

En la página 19081, columna de la izquierda, párrafo 2, segunda línea, donde dice: «dede», debe decir: «desde».

En la página 19081, columna de la izquierda, último párrafo, segunda línea, donde dice: «Servicios Generales Recursos Humanos», debe decir: «Subdirección General de Recursos Humanos».

En la página 19081, columna de la derecha, párrafo 1, sexta línea, donde dice: «los reuniones», debe decir: «las reuniones».

En la página 19081, columna de la derecha, párrafo 2, primera línea, donde dice: «puesto de trabajo: Gabinete Secretario de Estado de Hacienda, Secretario/a Departamento de Trabajo N-30», debe decir: «puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Hacienda, Gabinete Secretario de Estado de Hacienda, Secretario/a Puesto de Trabajo N-30».

En la página 19081, columna de la derecha, párrafo 3, segunda y tercera línea, donde dice: «Servicios Generales de Costes de Personal Laboral, Analista retributivo superior», debe decir: «Subdirección General de Costes de Personal Laboral, Analista Retributivo Superior».

En la página 19081, columna de la derecha, párrafo 4, segunda y tercera línea, donde dice: «Servicios Generales de Costes de Personal Laboral, Analista retributivo superior», debe decir: «Subdirección General de Costes de Personal Laboral, Analista Retributivo Superior».

En la página 19081, columna de la derecha, párrafo 6, segunda y tercera línea, donde dice: «Secretaría General de Normas Técnicas Auditoría, Jefe Area Elaboración Revisión Normas ...», debe decir: «Subdirección General de Normas Técnicas de Auditoría, Jefe Area Elaboración y Revisión Normas».

En la página 19081, columna de la derecha, párrafo 6, última línea, donde dice: «normas de auditoría», debe decir: «normas técnicas de auditoría».

En la página 19081, columna de la derecha, párrafo 7, segunda línea, donde dice: «Secretaría General de Control Técnico», debe decir: «Subdirección General de Control Técnico».

En la página 19081, columna de la derecha, párrafo 8, segunda y tercera línea, donde dice: «Secretaría General de Gestión Administrativa y Financiera, Consejero técnico», debe decir: «Subdirección General de Gestión Administrativa y Financiera, Consejero Técnico».

En la página 19082, columna de la izquierda, párrafo 3, tercera línea, donde dice: «Coordinador del Area», debe decir: «Coordinador de Area».

Madrid, 24 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## CERTIFICADO DE MERITOS

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

CARGO \_\_\_\_\_

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_  
 Cuerpo o Escala \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_ N.R.P. \_\_\_\_\_  
 Administración a la que pertenece (1) \_\_\_\_\_ Titulaciones Académicas (2) \_\_\_\_\_

## 2. SITUACION ADMINISTRATIVA

Servicio activo     Servicios especiales     Servicios Comunidades Autónomas     Suspensión firme de funciones: Fecha terminación período suspensión \_\_\_\_\_  
 Fecha traslado \_\_\_\_\_  
 Excedencia voluntaria Art. 29.3Ap. Ley 30/84     Excedencia Art. 29.4. Ley 30/84: Toma posesión último destino definitivo \_\_\_\_\_  
 Fecha cese servicio activo \_\_\_\_\_    Fecha cese servicio activo (3) \_\_\_\_\_  
 Otras situaciones \_\_\_\_\_

3. DESTINO ACTUAL:     Definitivo (4)     Provisional (5)

a) Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local \_\_\_\_\_

Denominación del Puesto \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Fecha toma posesión \_\_\_\_\_ Nivel del Puesto \_\_\_\_\_

b) Comisión de Servicios en: \_\_\_\_\_ Denominación del Puesto \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Fecha toma posesión \_\_\_\_\_ Nivel del Puesto \_\_\_\_\_

## 4. MERITOS (6)

4.1 - Grado Personal \_\_\_\_\_ Fecha consolidación (7) \_\_\_\_\_

4.2 - Puestos desempeñados excluidos el destino actual (8)

Denominación	Subdirección Gral o Unidad Asimilada	Centro Directivo	Nivel C.D.	Tiempo Años, Meses

4.3 - Cursos superados en Centros Oficiales de funcionarios relacionados con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:

Curso	Centro Oficial

4.4 - Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria:

Admón	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días

Total años de servicios: \_\_\_\_\_

Certificación que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ B.O.E. \_\_\_\_\_

Observaciones al dorso     SI     NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

Observaciones: (9)

**INSTRUCCIONES:**

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escalá utilizando las siguientes siglas:  
C - Administración del Estado  
A - Autonómica  
L - Local  
S - Seguridad Social.
- (2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3.a)
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el Art. 27.2 del Reglamento aprobado por R. D. 28/1990, de 15 de enero (B.O.E. del 16).
- (6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica

## ANEXO III M<sup>o</sup>. DE ECONOMIA Y HACIENDA

SOLICITUD DE PARTICIPACION      ORDEN      (B.O.E.      )      CONCURSO ESPECIFICO      2/93

IMPORTANTE: LEER INSTRUCCIONES AL DORSO ANTES DE RELLENAR ESTA INSTANCIA

### DATOS DEL FUNCIONARIO

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
CUERPO/ESCALA		GRUPO	N <sup>o</sup> . REGISTRO PERSONAL	FECHA DE NACIMIENTO
SITUACION ADMINISTRATIVA		TELEFONO DE CONTACTO (Con prefijo)	GRADO	FECHA CONSOLIDACION

### DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO DEL QUE SE ES TITULAR	NIVEL	MODO DE PROVISION	FECHA TOMA POSESION
SUBUNIDAD (SUBDIRECCION GENERAL O ASIMILADA)			LOCALIDAD
UNIDAD (DIRECCION GENERAL U ORGANISMO AUTONOMO)	MINISTERIO, ADMINISTRACION AUTONOMICA O LOCAL		

### PUESTO/S SOLICITADO/S

KL. H.	N <sup>o</sup> ORDEN B.O.E.	UNIDAD DE ADSCRIPCION	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	LOCALIDAD
1					
2					
3					

COMO DISCAPACITADO SOLICITO LA ADAPTACION DEL/DE LOS PUESTOS DE TRABAJO N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

ANTIGÜEDAD: tiempo de servicios efectivos a la fecha de la convocatoria      AÑOS..... MESES ..... DIAS.....

CURSOS DE FORMACION	CENTRO OFICIAL DE FUNCIONARIOS
_____	_____

ALEGACION PARA VALORACION DEL TRABAJO DESARROLLADO Y MERITOS ESPECIFICOS (Acompañar en hoja aparte)

CONDICIONO MI PETICION A QUE OBTENGA PUESTO DE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE \_\_\_\_\_  
D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

Declaro, bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

### RESERVADO ADMINISTRACION

GRADO	CURSOS	ANTIGÜEDAD	VALORACION TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	TOTAL PUNTOS

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.-DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS  
Paseo de la Castellana, 162- Planta 14 - MADRID

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.**

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro "modo de provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, entre las siguientes:
  - Concurso
  - Libre Designación
  - Redistribución de efectivos
  - Adscripción provisional
  - Nuevo ingreso
  - Reingreso
- 3.- En PUESTO/S SOLICITADO/S, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Delegación o Dirección Territorial o Provincial a la que corresponda el puesto.
- 4.- La alegación para valoración del trabajo desarrollado y los méritos específicos se grapará a la instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- La memoria, en el caso de que en el puesto solicitado se exija, se grapará igualmente a la presente instancia.
- 6.- Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 7.- En el apartado RESERVADO ADMINISTRACION, NO ESCRIBIR nada. Gracias.